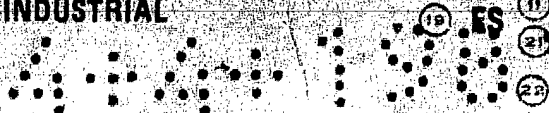


(1) NÚMERO 257374 (10) Y
(2) FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. C. B65D 5/36

(54) TITULO DE LA INVENCION

CAJA ARMABLE.

(71) SOLICITANTE (S)

FBF, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

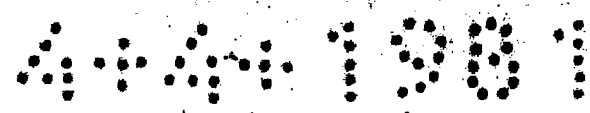
Mataró (Barcelona), Calle San Agustín, 47

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio FONTE GRAU



La presente invención se refiere a una caja armable de constitución sencilla, que puede plegarse y armarse sin dificultad.

Las cajas de cartón y material similar tienen el inconveniente de que para almacenarlas o transportarlas en vacío ocupan mucho espacio si no se pliegan. Ahora bien, las cajas plegables no siempre resultan eficaces en cuanto a su utilización posterior, o bien presentan dificultades en su armado, lo que en definitiva representa que, si por una parte se soluciona el problema de espacio a que se ha hecho referencia, por otra se crean otros problemas que no compensan la realización.

La caja armable objeto de la invención permite resolver satisfactoriamente todos los problemas de espacio, sin que por ello se vea afectada la utilidad de la caja.

La caja en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que, a partir de una sola lámina con líneas de doblez y troquelada apropiadamente, forma una cubeta prismático-rectangular provista de tapa abatible, cuyo fondo está dividido en dos partes independientes entre sí, plegables según una línea diagonal y que permite el plegado de la caja por sus aristas laterales, con la particularidad de que una de las caras de la caja está dotada de una solapa en prolongación cuyo contorno corresponde al del fondo de la caja y que ajusta perfectamente en su contorno en la posición desplegada, superponiéndose a las dos partes independientes antes mencionadas.

Ventajosamente, la solapa está dotada de una prolongación en su extremo opuesto al de articulación, que corresponde exactamente a uno de los lados de la cubeta, al que

444 1981

queda superpuesta en la posición armada.

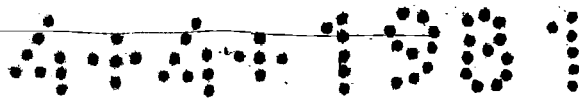
Asimismo se ha previsto que dicha prolongación está dotada de una pestaña doblada, al igual que el resto de lados de la cubeta, para formar un apoyo de la tapa de la cubeta en posición de cierre.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la caja armable.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de la lámina a partir de la que se configura la caja, desplegada totalmente; la figura 2 es una vista en perspectiva de la caja armada con la tapa abierta; la figura 3 es una vista en perspectiva posterior de la caja abierta y armada; la figura 4 es una vista en perspectiva de la caja cerrada; la figura 5 es una vista en perspectiva de la caja parcialmente plegada; la figura 6 es una vista en perspectiva de la caja parcialmente plegada, pero vista inferiormente; y la figura 7 es una vista en perspectiva de la caja totalmente plegada.

La caja descrita consta de una cubeta de referencia general -1-, dotada de una tapa -2- que parte de una de las caras -3-, cuya tapa esté dotada de una pestaña -4- en el borde opuesto al de articulación, destinada a introducirse en un corte -5- de la cara frontal -6- de la cubeta.

De las caras laterales -7- y -8- parten unas aletas triangulares -9- y -10- dotadas de líneas diagonales de plegado -11- y -12- que determinan la formación de unos apéndices triangulares -13- y -14-, pegados a unas alas -15- y -16- que



parten de las caras -3- y -6-.

Esta configuración de las aletas triangulares -10-
-14- y -9- -13-, conjuntamente con las alas -15- y -16-, da lugar a la configuración del fondo de la caja, plegable por unas líneas diagonales -11- y -12- que quedan alineadas, en tanto que la cubeta se pliega por las aristas -17- y -18- opuestas diagonalmente y como continuación a las líneas -11- y -12-.

Por otra parte, el ala -16- es de mayor longitud que la -15-, y su contorno corresponde al del fondo desplegado de la caja, sobre el que se superpone en la posición armada de la cubeta. Dicha ala -16- tiene una solapa doblada -19- en prolongación, superponible al lado -3- de la cubeta. El borde superior de los lados -6-7-8- y el de la solapa -19-, está dotado de pestañas -20- dobladas, destinadas al apoyo de la tapa -2- en la posición de cierre.

Como se deduce claramente de la descripción realizada y por la observación de los dibujos, la caja se obtiene a partir de una sola lámina troquelada y con las líneas de doblez apropiadas (figura 1).

Ya se ha hecho notar la posibilidad de plegar la cubeta -1- gracias a la especial configuración del fondo.

Es preciso remarcar la presencia del ala -16- que, en la posición armada de la caja asegura la estabilidad de la cubeta, a la que refuerza en el fondo y en la cara posterior.

Además de estas cualidades, la caja puede plegarse y armarse con toda facilidad, lo cual facilita extraordinariamente su almacenamiento y transporte.

Serán independientes del objeto de la invención los

4441901

materiales empleados en la confección de la caja, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

REIVINDICACIONES

5 1. Caja armable, del tipo que constan de una sola lámina troquelada, con líneas de dobléz que definen una cubeta prismática provista de una tapa articulada que parte de una de las caras de la cubeta, caracterizada esencialmente por el hecho de que el fondo está dividido en dos partes independien-
10 tes entre sí, vinculadas cada una a dos lados adyacentes de la cubeta, cuyas partes del fondo presentan líneas de plegado diagonal, estando dotada una de las caras de la caja de una solapa en prolongación interior cuyo contorno corresponde al del fondo de la cubeta, sobre el que se superpone por su parte interna en la posición armada de la caja.

15 2. Caja armable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la solapa está dotada de un ala doblada en prolongación superponible a la cara interna de uno de los lados de la cubeta.

20 3. Caja armable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que el borde libre del ala que se prolonga de la solapa citada, así como el de los lados de la cubeta, están dotados de unas pestañas dobladas que siguen el contorno interno de la boca de la cubeta y sobre las que descansa la tapa en posición de cierre.

4. Caja armable.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en

444 1981

conjunto siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 4 de abril de 1981

PBP. S.A.

p.a.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

4 1981

FIG. 1

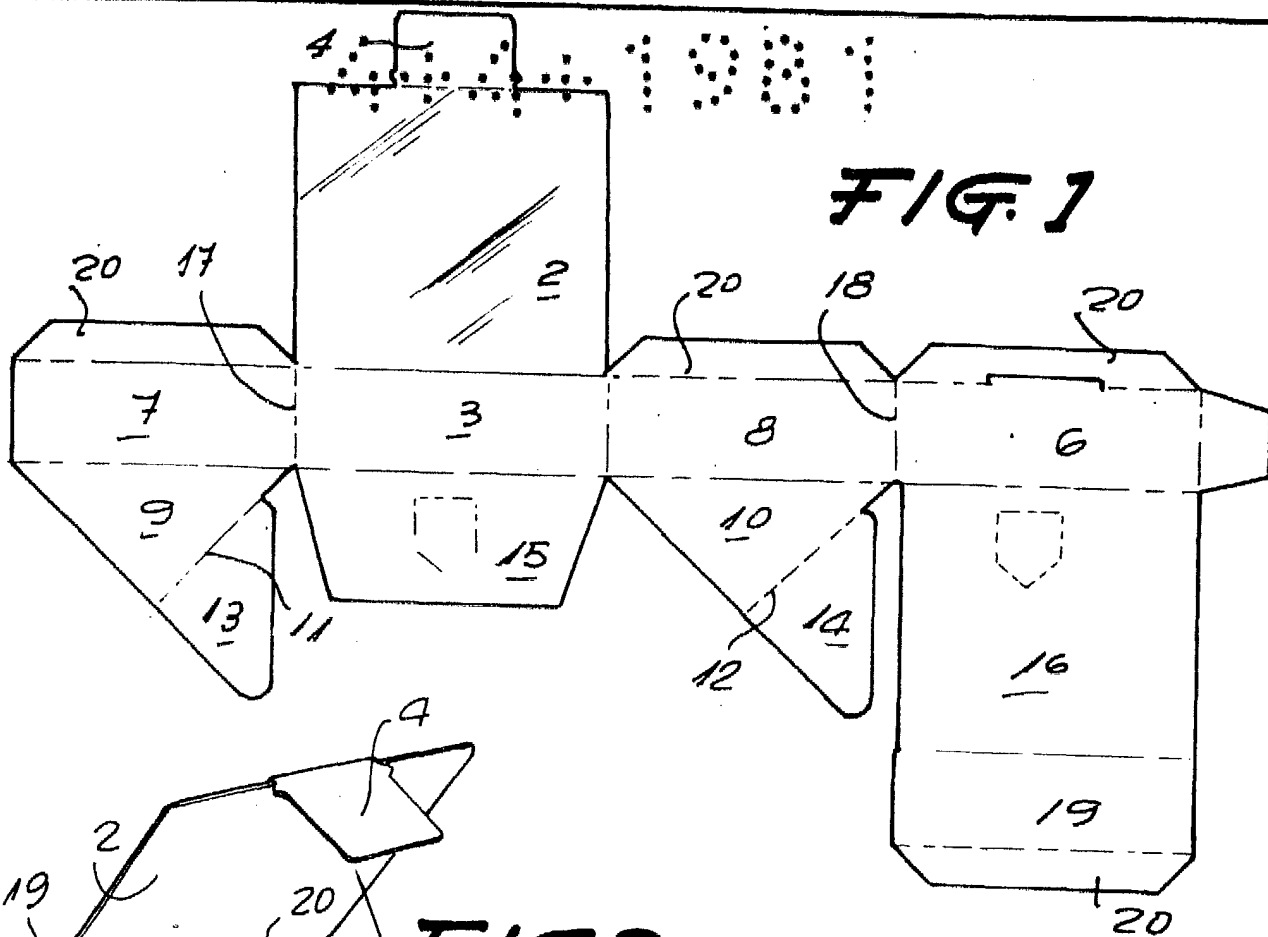


FIG. 2

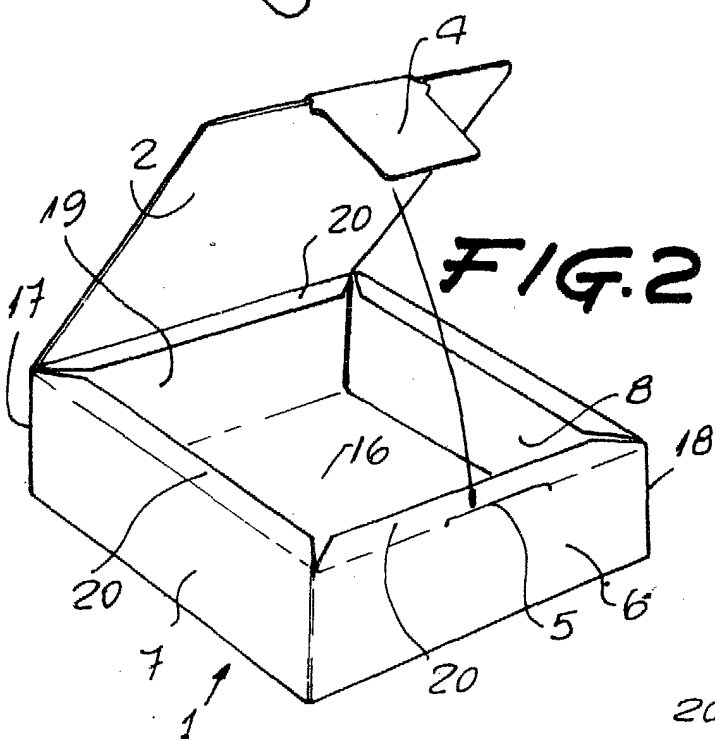


FIG. 3

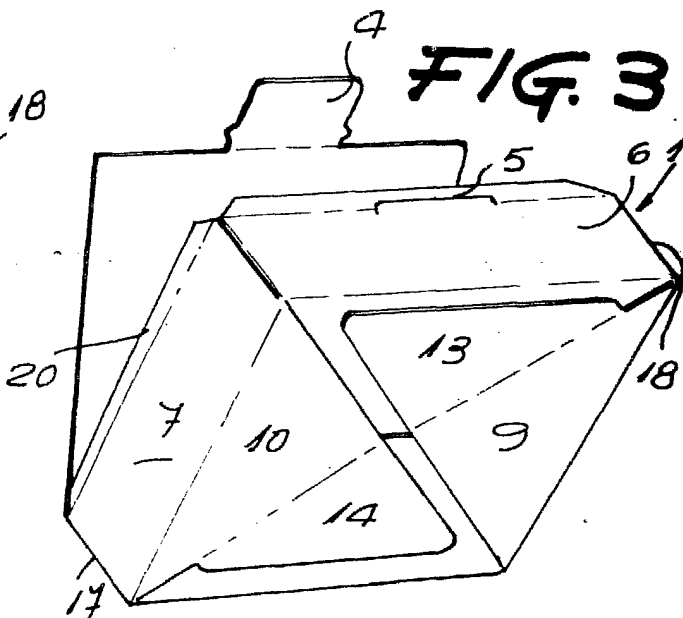
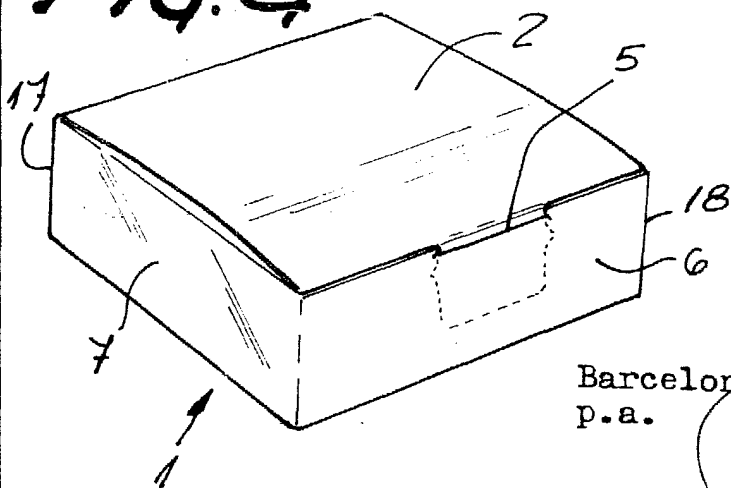


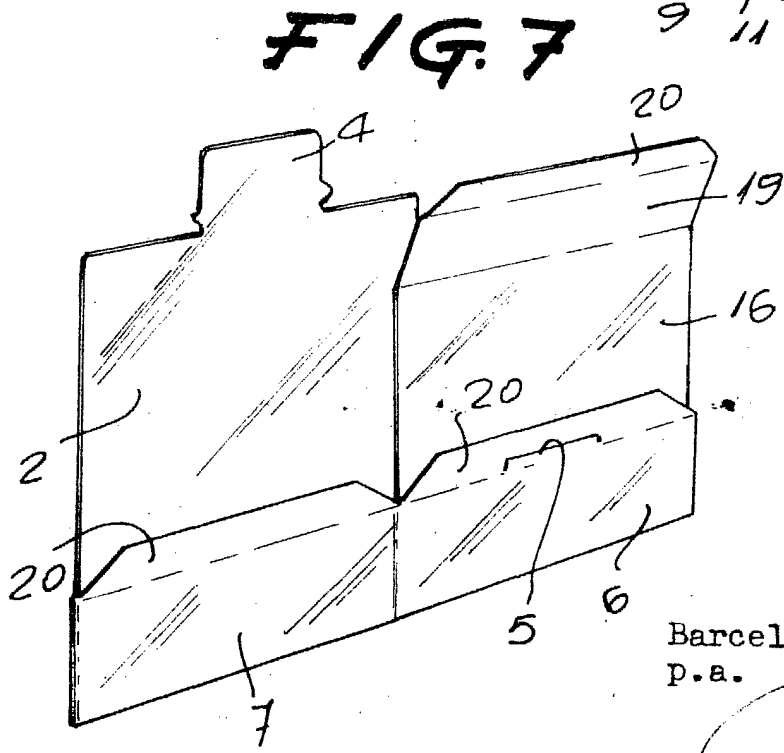
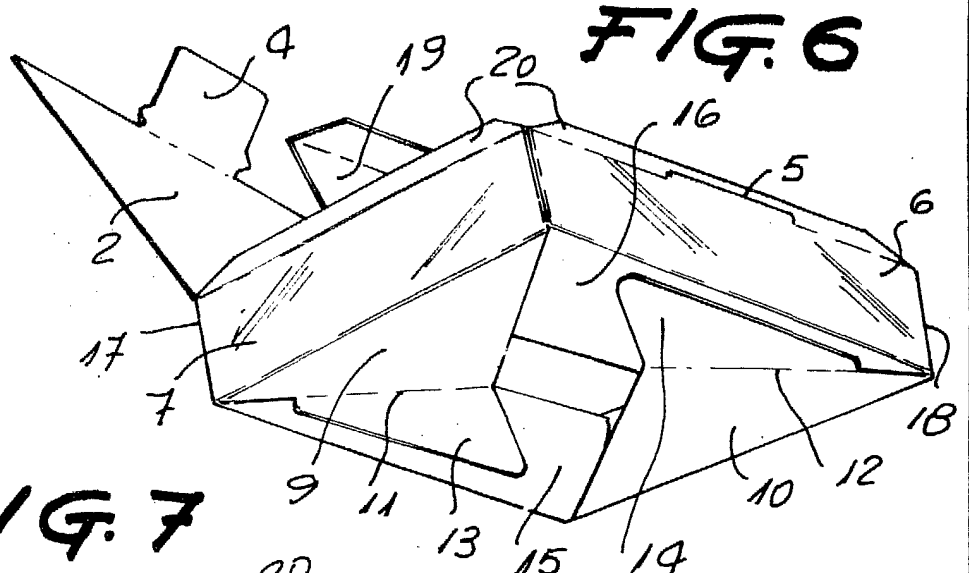
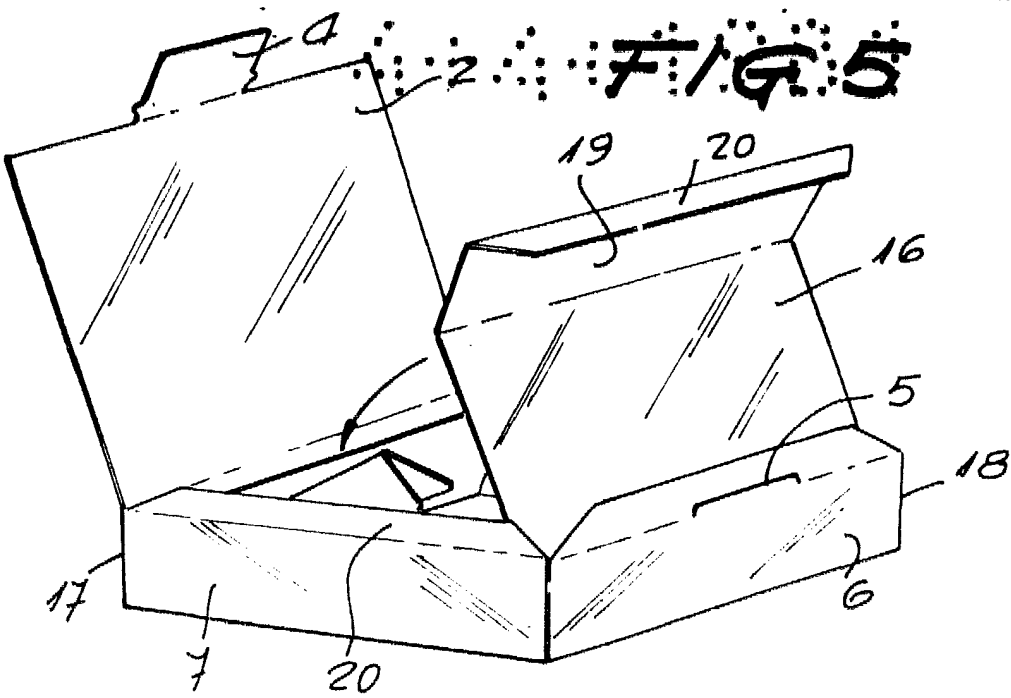
FIG. 4



Barcelona, 4 de abril de 1981
p.a.

31026/2

31026/2



Barcelona, 4 de abril de 1981
p.a.